

# Organización eclesiástica de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía

*Francisco José Pérez Fernández*

En la Andalucía del siglo XVIII, la fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía supuso la creación de la quinta unidad administrativa de nuestra región junto con los reinos de Córdoba, Jaén, Granada y Sevilla. La nueva provincia se dividió en dos, la primera en Sierra Morena con capital en La Carolina, y la segunda en la baja Andalucía con capital en La



Capellanía Mayor/Parroquia de La Carolina  
[Fotos de Enrique Neufville, 1888 y de Ángel Luis Pérez, 2003].

Carlota. Si desde el punto de vista administrativo, las nuevas circunscripciones ocuparon partes de los antiguos reinos de Jaén, Córdoba, Sevilla o de La Mancha, ya que la fundación de las colonias emanó directamente de la Corona, a través del Concejo de Castilla y del ministro de Hacienda, la organización eclesiástica se estableció tomando como referencia la división preexistente.



Capellanía Mayor/Parroquia de La Carlota [Foto del autor, 2008].

Por este motivo, se fundaron dos Capellanías Mayores, una para las colonias de Sierra Morena y otra en las de Andalucía. Para su gobierno, se designaron capellanes mayores, siendo nombrado en 1767 Juan Lanes Duval como primer Capellán Mayor y Juez Eclesiástico de las Nuevas Poblaciones de Sierra

Morena, bajo nombramiento expreso del Obispo de Jaén, del Arzobispo de Toledo y del Vicario de Beas. Para las Nuevas Poblaciones de Andalucía se nombró como Capellán Mayor a José Lázaro Sánchez Rubio en 1769, con el beneplácito de los Obispos de Córdoba y del Arzobispo de Sevilla. Aunque en un principio, el Superintendente Pablo de Olavide poseía el gobierno civil y algunas atribuciones en el ámbito religioso, a partir de la visita de Pérez Valiente en 1769, Olavide quedó limitado en los aspectos religiosos, ampliándose la independencia de los Capellanes Mayores y el control por parte de los obispos de Jaén y Córdoba.

<b>División eclesiástica de las Nuevas Poblaciones</b>	
Capellanía Mayor de Sierra Morena: La Carolina	Capellanía Mayor de Andalucía: La Carlota
Santa Elena	
Guarromán	Fuente Palmera
Navas de Tolosa	
Carboneros	
Rumblar	San Sebastián de los Ballesteros
Aldeaquemada	
Arquillos	
Montizón-Venta de los Santos Miranda (1768-1782)	La Luisiana



Altar Mayor de la parroquia de La Carolina [Foto del autor, 2010].



Altar Mayor de la parroquia de La Carlota [Foto del autor, 2008].

Los Capellanes Mayores se ocupaban fundamentalmente de velar por la liturgia, organizar al resto de capellanes de las colonias y de proveer a las iglesias que estaban bajo su cargo de todo lo necesario para el culto. Además, se creó un archivo general en cada capellanía mayor donde se guardaban copias de todos los libros de Bautismo, Matrimonio y Defunciones de las feligresías. Los capellanes estaban asistidos por sacristanes, que solían realizar funciones de maestros de primeras letras.

La división eclesiástica de las Nuevas Poblaciones se mantuvo con pocos cambios durante los años que estuvo vigente el Fuero de Población. Este legado, nos recuerda que todavía existen multitud de vínculos con nuestras poblaciones hermanas de Sierra Morena y de Andalucía, que bajo el patronato común de la Inmaculada Concepción nos une y caracteriza dentro de Andalucía.



Escudo de Felipe V de España (1700-1746), utilizado por la dinastía borbónica de España hasta la reforma del escudo que se realizó durante el reinado de Carlos III. Parroquia de la Inmaculada Concepción de La Carlota. [Foto del autor, 2008].



Escudo de Carlos III de España (1759-1788), utilizado por la dinastía borbónica en España hasta 1931. Parroquia de la Inmaculada Concepción de La Carolina. [Foto del autor, 2010].